

Guayaquil, Enero 14 del 2001

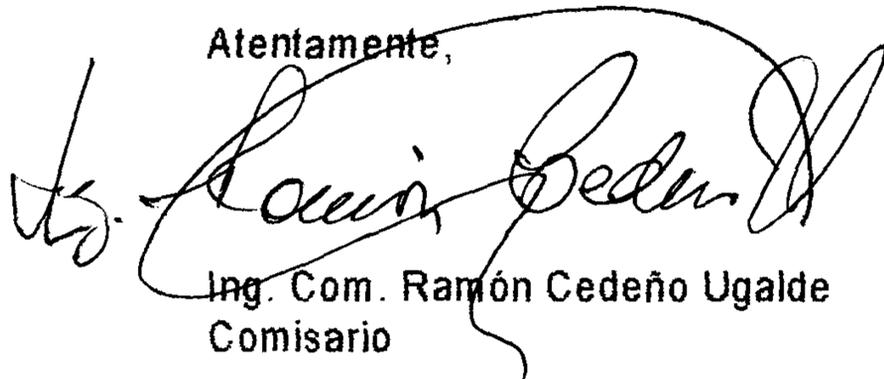
Señores  
Accionistas de MOVICORP S.A.  
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2000, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida y el Balance General un Activo total de \$14,24; debido a la dolarización.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,



Ing. Com. Ramón Cedeño Ugalde  
Comisario

28 ENE. 2001